## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al **Grupo Parlamentario de Unidos Podemos** – **En Comú Podem – En Marea** formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El negocio aéreo de transporte de mercancías en España está experimentando algunos cambios ligados a determinados segmentos de negocio muy específicos como el textil, vinculado a una multinacional española o el transporte relacionado con la venta electrónica. Para la dirección de AENA el aumento del negocio de la carga aérea y logística es una oportunidad que se relaciona con un supuesto ciclo económico optimista.

¿Tiene el Gobierno algún Plan de desarrollo de infraestructuras para apuntalar el negocio relacionado con el transporte aéreo de mercancías?

¿Puede detallar el Gobierno los ingresos económicos obtenidos en 2015, 2016, 2017 y 2018 por la tasa de carga aérea y las toneladas transportadas en los principales aeropuertos como Zaragoza, Vitoria, Barcelona/El Prat, Madrid/Barajas, Alicante, Gran Canaria y Palma de Mallorca?

¿Tiene el Gobierno conocimiento y opinión sobre que AENA bonifique hasta el 100% de las tasas de carga aérea?

¿Puede indicar el Gobierno qué negocios y empresas se están beneficiando de estas bonificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 22 de enero de 2019

Féli∦ Alonso Cantorné

Diputado